



1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 03 de marzo
2 de 2022, a través de la plataforma TEAMS y el registro de las votaciones por
3 medio de la plataforma que ex profeso tiene la Secretaría Técnica de Órganos
4 Colegiados de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la Segunda Sesión
5 Extraordinaria de Academia ANMSC2022-E2 presidida por el Director Lic. J. Raúl
6 Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: Lic. José Antonio de la Vega
7 Juárez, L.A.E. Lorena Martínez Valenzuela, M.D.O. David Salvador Arana Llamas,
8 M.D. Sandra Patricia Arriaga Martínez, Lic. Omar Arévalo Zarco y Dra. María del
9 Carmen Gómez Cano; las alumnas ***** e *****; los alumnos ***** y *****; y con voz, pero sin voto el
10 Coordinador de la Sede Sauz Lic. Guillermo Ramos Palma, da inicio la sesión bajo
11 el siguiente

12 Orden del día:

- 13
- 14 1. Lista de presentes.
 - 15 2. Declaratoria de quórum legal (art. 32 E. O.).
 - 16 3. Elección o en su caso ratificación de la Comisión Especial para la elección
17 de fórmula de profesoras y/o profesores representantes del personal
18 académico de la ENMSC ante el Consejo Académico de Nivel Medio
19 Superior para el periodo 2022-2024.

20 **Punto 01. Lista de presentes.**

21 Al comenzar la reunión el Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo en su calidad de Presidente
22 de este órgano colegiado indica a la secretaría de la reunión que verifique la
23 asistencia al momento de iniciar, reportando la asistencia de once de los trece
24 integrantes del órgano colegiado.



- 25 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**
- 26 Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la
27 Universidad de Guanajuato, el Director declara que existe quórum para poder
28 sesionar.
- 29 **Punto 03. Elección o en su caso ratificación de la Comisión Especial para la
30 elección de fórmula de profesoras y/o profesores representantes del personal
31 académico de la ENMSC ante el Consejo Académico de Nivel Medio Superior
32 para el periodo 2022-2024.**
- 33 Al comenzar este punto el Lic. Rosillo comenta que al cierre de la convocatoria
34 para la elección de fórmula de profesoras y/o profesores representantes del
35 personal académico de la ENMSC ante el Consejo Académico de Nivel Medio
36 Superior para el periodo 2022-2024 se encontró que solamente se registró la
37 fórmula formada por el Dr. Víctor Hugo González Torres como titular y el Lic.
38 Benjamín Alberto Correa Benítez como suplente, quienes han ocupado la
39 representación los últimos dos periodos por lo que se hicieron las consultas
40 necesarias sobre la procedencia o no de la solicitud recibiendo varios
41 argumentos a partir de una interpretación integral de la normatividad
42 universitaria, se desprende que el espíritu y sentido de que se conformen
43 fórmulas para la representación ante los órganos colegiados es con la finalidad
44 de propiciar una renovación periódica y constante de cada órgano, tal como
45 sucede con las diversas autoridades y órganos de la universidad. De esta forma,
46 en términos de lo dispuesto por el artículo 68 del Estatuto Orgánico, la
47 renovación de las y los representantes, además de ser un requisito, es una
48 necesidad para el correcto funcionamiento del órgano, por lo que solamente se
49 puede permanecer como integrante de éste, por dos periodos consecutivos
50 como máximo. Por lo que el día 01 del mes y año en curso que sesionó la
51 Comisión Especial fue aceptada la postura de la no procedencia y se declaró
52 desierta la convocatoria, así que el punto central de esta reunión es elegir o



53 ratificar a la Comisión Especial para esta nueva emisión de convocatoria por lo
54 que primero pregunta a las profesoras y luego a la alumna y al alumno
55 integrantes de la misma si desean participar de nuevo para poder proceder a la
56 votación. Las profesoras se excusan de participar en esta ocasión y la alumna y
57 el alumno aceptan permanecer en ella. Se abre la posibilidad de autoproponerse
58 o proponer a profesoras o profesores. Se realizan las votaciones siendo los
59 resultados los siguientes: para integrar la nueva Comisión Especial para la
60 elección de fórmula de profesoras y/o profesores de la ENMSC ante el Consejo
61 Académico de Nivel Medio Superior para el periodo 2022-2024 son electos por
62 unanimidad, de doce votos, la LAE. Lorena Martínez Valenzuela y el Lic. José
63 Antonio de la Vega Juárez; y por unanimidad, doce votos, son ratificados el
64 alumno ***** y la alumna *****.
65 Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 11:34 horas del día
66 03 de marzo de 2022, habiéndose adoptado el siguiente

67 ACUERDO:

68 **ANMSC2022-E2-A1.** Para integrar la nueva Comisión Especial para la elección de
69 fórmula de profesoras y/o profesores de la ENMSC ante el Consejo Académico
70 de Nivel Medio Superior para el periodo 2022-2024 son electos por unanimidad,
71 de doce votos, la LAE. Lorena Martínez Valenzuela y el Lic. José Antonio de la
72 Vega Juárez; y por unanimidad, doce votos, son ratificados el alumno *****
73 y la alumna *****.

74 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 10 de febrero de 2022.- La Secretaria de la
75 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina**
76 **Heredia Villagómez.** - Rúbrica.

77 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA
78 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE



Universidad de Guanajuato
Segunda sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 03 de marzo de 2022

79 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
80 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
81 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

82 **CERTIFICA**

83 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
84 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA**
85 **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE**
86 **CELAYA CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2021**, aprobada mediante acuerdo
87 **ANMSC2022-O1-A3**, emitido en la primera sesión ordinaria del 22 de marzo de
88 2022. DOY FE.